

8 de enero de 1959

Sr. D. José Navarro Latorre
Comisión Protección Escolar y Asistencia Social
Ministerio Educación Nacional
M A D R I D

Mi querido amigo:

Acuso recibo de tu carta del 19 del ppdo. recibida con mucha demora a consecuencia de las pasadas Navidades.

Ayer entregué a la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia social de Barcelona la cantidad de 5.381'50 ptas. importe de la bolsa de viaje y dos tercios de la pensión de estudios que me fue concedida y que no he podido disfrutar. De este modo queda resuelta la cuestión.

Teniendo en cuenta mi experiencia y la de otros compañeros, me permito indicarte que el actual régimen de becas y pensiones para el extranjero es quizás excesivamente rígido, sin distinguir entre personas de honestidad moral y científica probada y advenedizos oportunistas.

Un cordial saludo de